

también, en el español moderno, ante oración subordinada con *que*. Por ejemplo: "no desconfío *que* el ylustre rey...", pero "que desconfie *de* la salud" (p. 75). Lo mismo sucede en el caso de los verbos pronominales, normalmente regentes de preposición, salvo cuando van seguidos de oración complementaria introducida por la conjunción *que*. Así, por ejemplo, en el caso del verbo *acordarse*: "et devese acordar *que* todo...", pero "me acuerdo *de* aquel tiempo" (p. 19). Diversidad que había sido consignada por Sergio Bogard y Concepción Company, en un estudio que la profesora Serradilla cita oportunamente².

El estudio se completa con una serie de tablas esquemáticas en que se indica cuáles eran las preposiciones (*a*, *en*, *de*, *por*, y *con* o \emptyset) usadas con cada uno de los verbos tenidos en cuenta. En casi todos los casos, es la preposición *de* la que aparece con mayor frecuencia.

Llama un tanto la atención el reducido número de estudios sobre sintaxis castellana recogidos en la "Bibliografía esencial", así como la extraña proporción entre el elevado número de documentos medievales madrileños objeto de análisis, frente al más limitado de los documentos relativos al resto de toda España³.

JUAN M. LOPE BLANCH

MANUEL SECO, OLIMPIA ANDRÉS y GABINO RAMOS, *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar, 1999; 2 vols., 4638 pp.

Impresionante ha sido, en verdad, el desarrollo de la lexicografía, en general, y de la española en particular, durante la segunda mitad del siglo XX, cosa debida en buena parte a los medios electrónicos de documentación y archivo de datos. En-

² Cf. "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español", *RoPh*, XLIII (1989), pp. 258-273. La profesora Company publicó posteriormente su tesis de doctorado sobre *La frase sustantiva en el español medieval*, México, UNAM, 1992.

³ Extrañeza que corresponde a la curiosa explicación de esa circunstancia: la investigación se había iniciado con la "ayuda de diferentes organismos [madrileños] como la Comunidad Autónoma de Madrid y la Fundación Caja de Madrid" (p. 193, n. 1). La cruda realidad se impone a veces sin remedio a lo científicamente preferible.

tre esa abundante producción lexicográfica ha de ocupar un destacado lugar la obra que origina estas breves líneas, al menos en lo que respecta a la lengua española usada actualmente en España. No se trata de un diccionario más de nuestro idioma, sino de un amplio lexicón de características muy particulares.

Es, en efecto —como su propio título anuncia—, un diccionario del español usado en la actualidad. Actualidad que va desde comienzos de 1955 hasta fines de 1993, lapso a que corresponden las citas con que se ejemplifica cada palabra recogida en el *Diccionario*; la ejemplificación se basa en “textos reales de la lengua española” (p. XIII), esto es en la lengua escrita durante ese período de tiempo —especialmente en la prensa periódica: el 70% de la documentación procede de esta fuente—, y sólo en “contadísimos casos” en la lengua hablada, cosa que limita un tanto la validez del diccionario, si bien responde a dos objetivos precisos de los autores: el de “mostrar de manera garantizada y comprobable la realidad de los usos”, y el de registrar voces que hayan mostrado cierta estabilidad, cosa de que no siempre gozan palabras que surgen en el habla para desaparecer al poco tiempo. Precisan además los autores de este *Diccionario* que, contrariamente a lo que se hace en otras obras similares, ellos no han dado cabida en el suyo a voces que hayan caído en desuso (palabras anticuadas), pero que sí han dado en él entrada a “voces históricas”, es decir términos que denominen cosas pertenecientes al pasado, como *bergantín* o como *arquitectura mozárabe*, todo lo cual no habrá dejado de presentar —creo— algunos problemas de delimitación entre uno y otro concepto.

Limitación notoria es la que imponen las fuentes documentales de esta obra: libros y publicaciones periódicas de España exclusivamente. El amplio mundo hispanoamericano (el 90% de los hispanohablantes viven, hablan y escriben ahí) queda marginado. Obedece ello, sin duda, a la necesaria limitación que la colosal magnitud de ese mundo lingüístico impone; pero entonces habría que haber hecho explícita en el título de la obra tal limitación; no es el *Diccionario del español actual* sino el *Diccionario del español europeo* solamente, o del *español usado* (o escrito) *en España*, no del español general, total. El título con que se ha publicado esta obra —valiosísima, sin du-

da alguna— parecería implicar que “el español” es la lengua de España, no la de los otros 19 países que la tienen también como propia.

Cierto es que el mundo hispanoamericano salpica algunas de las páginas de este diccionario, merced a los americanismos que ocasionalmente se insertan en los escritos de ciertos autores o en las noticias de algunos periódicos. Cabría pensar que ello podría servir como medio para medir la vitalidad y vigor de los americanismos hoy existentes en la lengua española, de los americanismos que han logrado incrustarse en el uso español actual del idioma común. Pero tal posibilidad es precaria y poco significativa. Para determinar tal circunstancia, he hecho un rápido espiguelo de voces amerindias, plenamente usadas en el español mexicano actual, para ver cuáles de ellas figuran en este diccionario y cuáles no han alcanzado tal distinción. Los resultados obtenidos no permiten otorgar a este léxico la capacidad de revelar el grado de vitalidad real de tales mexicanismos. En efecto, de los 95 vocablos generalmente usados hoy en el español de México¹, son pocos los que parecerían ser conocidos por los escritores o por los periódicos españoles. Y lo más sorprendente es advertir que algunos de los que sí figuran en el *Diccionario (español) del español actual* no son precisamente los más empleados en México. Hallan cabida en este *Diccionario*, naturalmente, mexicanismos hoy hispánicos, de uso general en nuestra lengua, como *cacao*, *aguacate*, *chile*, *chocolate* o *huapango*, y aun términos menos generalizados en otros países hispánicos, como *guacamole*, *huacal* o *jicama*, pero no figuran en él mexicanismos de amplio uso, como *chayote*, *guajolote*, *jacal*, *guachinango*, *elote*, *huarache*, *ixtle* y otros muchos. El caso de *guachipilín* es sumamente revelador de la escasa validez de este *Diccionario* como posible piedra de toque indicadora del grado de hispanización de los nahuatlismos: Siendo voz prácticamente desconocida en México, queda registrada en este léxico por la particularísima circunstancia o casualidad de que fue voz empleada en una ocasión por un escritor español² que residió durante algunos años en América.

¹ Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, *Léxico indígena en el español de México*, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1979, p. 35.

² Por cierto que no logro encontrar el medio de descifrar la referencia que se proporciona en la entrada correspondiente: “E. La Orden SYa

Aunque los principios metodológicos o los límites que se han impuesto los autores puedan parecer discutibles o insatisfactorios, no cabe duda de que el rigor, la dedicación y la precisión con que, dentro de esos límites, se ha hecho el trabajo lexicográfico, proporcionan a la obra un alto interés y una indudable utilidad para quienes deseen informarse sobre el vocabulario realmente usado en el español escrito en España durante la segunda mitad del siglo xx.

JUAN M. LOPE BLANCH

RAÚL ÁVILA, *Estudios de semántica social*. México, El Colegio de México, 1999; 219 pp. (Jornadas 130).

Estudios de semántica social reúne cinco trabajos de Raúl Ávila, que abarcan aproximadamente diez años en el pasado reciente, referentes a cuestiones léxicas y semánticas del español, presentadas desde una perspectiva sociocultural. Los mismos aparecen precedidos en este volumen por dos textos breves: un Prefacio, escrito por Pedro Martín Butragueño, y una Presentación del autor, en la que señala objetivos, planteamientos generales y organización de los materiales.

Los dos primeros capítulos, "Lengua hablada y estrato social: un acercamiento lexicoestadístico" y "Las palabras de todos y las de cada uno: un análisis estadístico del español hablado en México", atienden cuestiones formales del vocabulario. En el primero, se señala que las diferencias léxicas entre grupos sociales obedecen, en cierta medida, a la escolaridad de los hablantes, pero también al tipo de actividad o trabajo que desarrollan (pp. 36-37). En el segundo, se revisa la frecuencia de "ismos", más abundantes en el nivel medio que en el alto y aún más en el bajo; sin embargo, el autor considera que la unidad en el español de México —y en el español en

12.1.75". Supongo que se trata de Ernesto La Orden, quien conocía bien Centroamérica y México, por tanto que fue embajador de España en algún país centroamericano. Pero no encuentro en los índices de abreviaturas qué puede significar *SYa*, ni tampoco hallo el nombre del autor ni en la "E", ni en "La", ni en "Orden". Creo que imprecisiones como ésta se repiten en otras ocasiones.